

El Ministerio prepara un acuerdo con los farmacéuticos para un Pacto Sanitario similar al de médicos y enfermeros



EL MEDICO INTERACTIVO.

Santander (06/09/2013) - Redacción/E.P.

- **Sanidad espera tener definidos a final de año todos los implantes que serán financiados por el SNS dentro de la cartera básica de servicios; y el servicio jurídico del Ministerio aún está estudiando el recurso contra la subasta andaluza de medicamentos**

- **En el XIII Encuentro de la Industria Farmacéutica española 'Los nuevos sistemas de precios de los medicamentos' de la UIMP de Santander, Farmaindustria insiste en la necesidad de hacer compatible el acceso a las innovaciones con la sostenibilidad del SNS**

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está preparando un acuerdo con los profesionales farmacéuticos para su inclusión en un nuevo pacto sanitario, según ha indicado el director general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Agustín Rivero.

En declaraciones realizadas antes de intervenir en el XIII Encuentro de la industria farmacéutica española 'Los nuevos sistemas de precios de los medicamentos' de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Rivero ha explicado que este acuerdo pretende ser "igual" al que el Ministerio ya ha alcanzado con los colectivos de médicos y enfermería.

Además, ha explicado que serán los propios profesionales farmacéuticos "quienes definan quiénes son los grupos, las personas o las asociaciones que consideran que tienen que estar" en este acuerdo.

Asimismo, ha avanzado que desde el Ministerio de Sanidad "lo primero" que se hará para comenzar a ahondar en este acuerdo será hablar con el Consejo General de Farmacéuticos; un encuentro que aún no tiene fecha pero que, según Rivero, se intentará mantener "lo antes posible".

Después, y una vez que haya "un acuerdo previo con las grandes líneas en las que se va basar", Rivero ha indicado que Sanidad "se sentará, igual que ha hecho con médicos y enfermeros", para "trabajar en esas líneas que nos propongamos por ambas partes".

Subasta andaluza de medicamentos

Rivero ha confirmado que el servicio jurídico del Ministerio continúa "estudiando" el recurso contra la subasta andaluza de medicamentos, contra la que catorce compañías y Farmaindustria ya han presentado recursos ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales (TARC) de Andalucía.

Y es que, aunque el Ministerio está en ello, "en estos momentos, aún no ha estudiado "lo suficiente" cómo está planteado el concurso andaluz, ha afirmado Rivero que, si bien, ha asegurado que, una vez se tenga analizado "claramente", verá "qué se puede hacer" al respecto y actuará "en consecuencia".

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad espera tener "definidos y establecidos" a final de este año "todos" los implantes que formarán parte de la Cartera Básica de Servicios y, que por tanto, serán financiados por el Sistema Nacional de Salud (SNS). Agustín Rivero ha señalado que el Ministerio continúa "trabajando" en nuevas incorporaciones a la Cartera Básica.

En este punto, ha indicado que, en estos momentos, se está trabajando en los implantes cardiovasculares, ámbito en el que la relación de nuevas incorporaciones está "prácticamente cerrada", y en las prótesis de traumatología y digestivo. "Estamos trabajando en ello", ha apostillado.

Asimismo, Rivero ha destacado que, además de la definición de las nuevas incorporaciones, se va a dar "un paso más allá" definiendo "en qué circunstancias es mejor un producto u otro en función de la patología que tenga el paciente", un aspecto que ha considerado "importante".

RD de Precios de los medicamentos

Por otro lado, ha adelantado que la próxima semana saldrá a trámite de audiencia el Real Decreto de Precios de los Medicamentos para que "todas las partes puedan leerlo y hacer sugerencias" al documento. Asimismo, ha indicado que el Ministerio "ya" tiene "un borrador" del Real Decreto de Precios y Financiación, que conforma, junto con el anteriormente citado, los "dos temas importantes" que se desarrollan en estos momentos en el ámbito de Farmacia y que Rivero ha abordado en el marco de su conferencia 'La intervención en los precios de los medicamentos: avances realizados y proyectos en marcha del Ministerio de Sanidad'.

En esta ponencia, el director general de Cartera Básica del SNS y Farmacia ha hecho una "revisión" sobre qué ha pasado en el tema de los precios y ha destacado la "importancia" de éstos en los precios de referencia del Sistema.

La petición de Farmaindustria

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander acoge estos días la celebración del XIII Encuentro de la Industria Farmacéutica Española, bajo el patrocinio de la Fundación Farmaindustria, y que este año analiza los nuevos sistemas de precios de los medicamentos. Como viene siendo habitual en todas sus ediciones, dicho foro reúne a destacados representantes de la academia, el sector farmacéutico y las Administraciones Públicas para estudiar y discutir problemas relevantes del sector.

En el transcurso de la primera jornada, el director general de Farmaindustria, Humberto Arnés, expuso el punto de vista de la industria farmacéutica sobre la regulación de los precios de los medicamentos en España, haciendo hincapié en que la forma en que se regule el procedimiento de financiación resulta importante no sólo para la industria, sino también para el SNS, para los pacientes y para los profesionales, y recalando que uno de los mayores retos que tienen las sociedades modernas es como hacer compatible el

acceso de los nuevos productos con la sostenibilidad presupuestaria, "algo –añadió- en lo que los mecanismos de fijación de precio y reembolso son clave".

Por ello, defendió el establecimiento de un sistema de evaluación equiparable al que tienen la mayoría de los países europeos, que permita posicionar a los nuevos medicamentos en el lugar que le corresponde en función de lo que aportan y asignarles así el precio de financiación, haciendo compatible el acceso de las innovaciones con la sostenibilidad del SNS en beneficio de los pacientes y de la sociedad en general.

En este sentido, aseguró que la evaluación de un nuevo fármaco no es algo lineal, sino que responde a múltiples facetas, y que debe realizarse desde un punto de vista global socio-sanitario y no sólo desde la perspectiva de la factura farmacéutica. "Nuestro sistema público de salud no debe pagar ni un céntimo más de lo que realmente aporta un nuevo fármaco, pero tampoco el sistema de evaluación puede impedir el acceso a un mejor tratamiento por ahorrar ese céntimo", señaló.

La industria farmacéutica aboga por un procedimiento de evaluación de medicamentos que implique dos fases bien diferenciadas: una, de carácter clínico-sanitario, y otra, de carácter económico. Humberto Arnés insistió en que la evaluación clínica, conocida como 'Informe de Posicionamiento Terapéutico' (IPT), no debe basarse en consideraciones económicas sino situar al medicamento, en términos de eficacia y seguridad, en relación al resto de medicamentos existentes que comparten indicación y grupo.

En cuanto a la segunda, la económica, señaló que debe establecer la eficiencia en términos de coste-efectividad del nuevo fármaco, así como su impacto en todo el presupuesto público y su aportación al conjunto de la economía.

No obstante, apuntó que esta doble evaluación de carácter clínico-sanitario y de carácter económico es un elemento más del proceso, pero ni es la única ni la más relevante para determinar la inclusión de un nuevo fármaco en la financiación pública y establecer su precio. A este respecto, se mostró partidario de que en el actual contexto económico en el que se producen múltiples interacciones entre territorios se configurase una 'cesta' con los precios de países de la eurozona (no rescatados ni sujetos a regímenes especiales o transitorios de propiedad industrial) para que el precio de financiación se sitúe en una horquilla en torno a la media de los estados incluidos en dicha cesta.

También recordó que es el Estado el que tiene capacidad de fijar precios cuando los medicamentos son adquiridos y pagados a través del SNS, pero se mostró partidario de que aquellos medicamentos que se dispensen al margen del SNS se comercialicen al precio libremente fijado por el laboratorio, tanto dentro como fuera del territorio nacional, siendo sometidos a un régimen de precio notificado aquellos medicamentos excluidos de la financiación pública.

El director general de Farmaindustria concluyó poniendo de manifiesto el deseo del sector de colaborar con el Ministerio y contribuir de forma constructiva a establecer un sistema de evaluación y fijación de precios de los nuevos medicamentos que pueda ser un referente en toda Europa.